

CIRCULAR No. 010

DE: RECTORIA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES
INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, CON EVALUACIÓN
DEL MERITO.

ATENTAMENTE, NOS PERMITIMOS INFORMAR A LOS JEFES RESPONSABLES DE LA EVALUACION DEL MERITO Y A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EVALUADOS, QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2022 Y HASTA EL 18 DE MARZO DE 2022 SE HACE NECESARIO REALIZAR LA EVALUACION FINAL DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2021 AL 28-02-2022; SE SOLICITA QUE LOS FORMATOS SEAN IMPRESOS Y ENVIADOS AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS ANTES DEL 22 DE MARZO DE 2022.

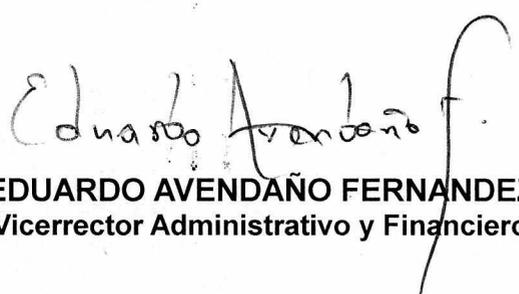
ASI MISMO DEBE EFECTUARSE LA CONCERTACION DE OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2022 AL 28-02-2023.

Tunja,

18 FEB 2022



OSCAR HERNÁN RAMIREZ
Rector



EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano